



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II /0086/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGSSPCDMX/174/2022 de fecha 18 de febrero de 2022, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 03 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0196/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

MAMM

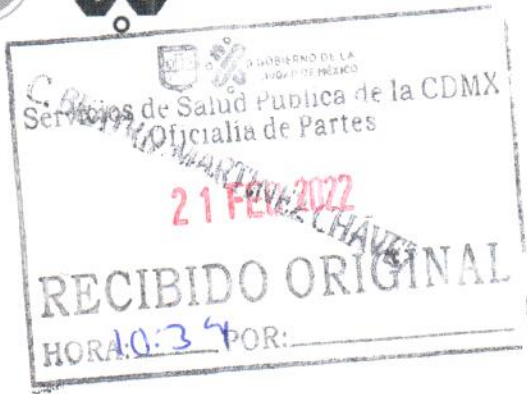


Dip. Elizabeth Mateos HZ.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022
DGSSPCDMX/ 174/2022

001843

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00035/2022, relacionado con el punto de acuerdo del oficio No. MDSPOPA/CSP/0196/2022 suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; en el que se refiere al Punto de Acuerdo único, que a la letra dice:

“Único.- Se exhorta, de manera respetuosa, a la persona Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que fortalezca las acciones de atención y seguimiento, llevando a cabo un modelo de intervención que contemple una sana alimentación, jornadas de ejercicio físico, manejo de estrés, mayor convivencia en el entorno familiar y un adecuado horario para dormir, dirigido a la población en general con el objeto de abatir las consecuencias que conllevan la obesidad y el sobrepeso que nos ha dejado la pandemia por Covid-19, atendiendo la disponibilidad financiera de la Secretaría a su cargo”.

Al respecto se informa que, la Dirección de Promoción de la Salud de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, lleva a cabo acciones permanentes para promover el cuidado de la salud física, mental, social, manejo de estrés y convivencia familiar a través de las siguientes acciones:

Capacitaciones en línea y presenciales, dirigidas a Profesionales de la salud, con temáticas relacionadas a la Promoción de la Alimentación Saludable, Promoción de la Actividad Física, Salud Psicosocial, Primeros Auxilios Psicológicos, entre otros. Adicionalmente por medio de los equipos de las Unidades de Salud, se imparten talleres permanentes a las personas usuarias de servicios relacionados a temas de Promoción de Alimentación Saludable, Lactancia Materna, Alimentación Complementaria, Promoción de la Actividad Física, Prevención del Sobrepeso y la Obesidad, entre otros. En total durante el año 2021 se desarrollaron 3,186 talleres en línea y presenciales en éstas temáticas.

Con respecto a las estrategias de difusión y comunicación, para la promoción de una vida saludable entre los cuales se incluyen los temas de Alimentación Saludable y Actividad Física y Salud Psicosocial se elaboraron y distribuyeron 158 diseños de carteles, infografías y volantes, que se difundieron de forma digital y algunos de forma física, teniendo 137,416 materiales impresos y entregados a la población durante el año 2021.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL



De forma paralela se cuenta con el trabajo de las comunidades de diferentes colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, en los cuales se realizan diagnósticos de salud con comités locales de salud, los cuales desarrollan planes de trabajo, capacitaciones, alianzas y acciones para transformar entornos públicos favorables para la salud, durante el 2021 se lograron acreditar 28 entornos para la salud.

Actualmente la Dirección de Promoción de la Salud lleva a cabo acciones enmarcadas en la acción social “Salud en Tu Vida Salud para el Bienestar”, mismas que fomentan la salud integral de los individuos al igual que el de las comunidades, cabe mencionar que este programa de acuerdo a sus lineamientos publicados en la Gaceta Oficial No. 769 Bis del 14 de enero del 2022, es una acción de servicios de canalización y asistencia social en salud en las 16 Alcaldías que conforman las 869 unidades territoriales, preferentemente de las zonas de medio, alto y muy alto índice de marginación en la Ciudad de México.

Cabe hacer mención que ésta acción inició sus actividades desde agosto del 2021, como respuesta a la atención integral e integrada a personas que enfrentan riesgos por enfermedades crónicas como obesidad, hipertensión o diabetes, entre otras, sobre todo cuando el riesgo es exponencial por las desigualdades estructurales en nuestra sociedad; su objetivo es coadyuvar en el fortalecimiento de una estrategia de prevención de enfermedades crónicas, como la hipertensión, la obesidad y la diabetes, que contribuya al fortalecimiento de hábitos saludables y a la identificación y canalización de pacientes al sistema público de salud.

Los componentes de la acción se centran en la alimentación saludable, activación física, los comités de salud comunitaria, clubes de vida saludable y los servicios de salud.

La Dirección de Promoción de la Salud a través de las Jurisdicciones Sanitarias y las Unidades de Salud, trabaja intersectorialmente con los equipos de Participación Ciudadana, Ponte Pila y Pilares para el trabajo con las comisiones de salud comunitaria, que serán los facilitadores de acciones para la construcción de vidas más saludables.

Se divide el plan de trabajo en tres conceptos:

Información: desarrollo de habilidades de replicación de talleres en las temáticas del programa Salud en tu Vida. Los Comités de salud comunitaria, reciben capacitación de los comités locales de salud (Centro de Salud) y replican en su área de influencia, usando el material que les sea entregado.

Comunicación: desarrollo de habilidades de planeación y diseño de campaña barrial de comunicación con la participación de la población en la elaboración de material, usando como base la identidad institucional del programa Salud en tu vida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL



Educación: Desarrollo de habilidades organizativas y construcción de sujeto colectivo en la figura de los núcleos de epidemiología comunitaria.

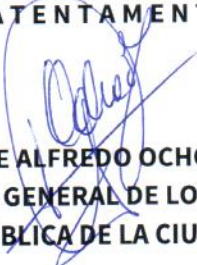
En relación a las ferias y jornadas de salud para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades no transmisibles, se organizan por Jurisdicción Sanitaria y en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México, los “Miércoles de la Salud” con detecciones de diabetes e hipertensión, orientación nutricional, sesiones educativas sobre temas de alimentación saludable y una vida físicamente activa, acciones de vacunación y orientación en derechos sexuales y reproductivos. Las ferias o jornadas se organizan de forma intersectorial con Participación Ciudadana quien convoca a la población y a los comités de salud comunitaria, Ponte Pila quien realiza activaciones físicas con la población asistente, entre otras instancias y sectores.

También se cuenta con activaciones físicas dominicales en el marco del Paseo Dominical Muévete en Bici, que coordina la Secretaría de Movilidad en el Ángel de la Independencia. La activación física masiva se da por medio de actividades como Taichí, Yoga, Fitness grupales y la atención a la población para la prevención, se realiza por medio de un módulo de Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar donde se realizan detecciones de diabetes e hipertensión y orientación nutricional.

El presente año, se busca fortalecer y consolidar las acciones permanentes de promoción de una vida saludable en el marco de la Acción social “Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar”, impulsar procesos de organización ciudadana, que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, que incidan en la mejora de servicios de promoción, prevención y atención a la salud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c.c.c.e.p.- Dra. Oliva López Arellano. - Secretaria de Salud de la CDMX. sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera- Subsecretario de prestación de Servicios Médicos e Insumos. ricardo.barreiro@salud.cdmx.gob.mx

JSRC/ALM 